(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 592 728**

(21) Número de solicitud: 201530764

(51) Int. Cl.:

C09G 1/16 (2006.01)
C23G 5/02 (2006.01)

(12) PATENTE DE INVENCIÓN B1

(22) Fecha de presentación:

01.06.2015

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

01.12.2016

Fecha de concesión:

04.09.2017

(45) Fecha de publicación de la concesión:

11.09.2017

(73) Titular/es:

HURTADO TORREJÓN, Francisco (100.0%)
C/ Montes de Granada, 3
18567 DOMINGO PÉREZ (Granada) ES

(72) Inventor/es:

HURTADO TORREJÓN, Francisco

(74) Agente/Representante:

DOMÍNGUEZ COBETA, Josefa

(54) Título: **PRODUCTO LIMPIADOR MULTIUSOS**

(57) Resumen:
Producto limpiador multiusos, que sirve para limpiar, nutrir y abrillantar maderas, terrazo, mármol, granito, vinilo, cuero y todo tipo de metales, cuya composición comprende:
- vaselina líquida medicinal (o aceite de parafina) en una proporción del 70 %; y
- aguarrás puro rectificado, en una proporción del 17,5 %; y
- aguarrás puro aromatizado al limón, en una proporción del 12,5%.
El aromatizado de limón se lleva a cabo con 2 ml de aceite esencial de limón soluble por litro de producto.

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 37.3.8 LP 11/1986.

ES 2 592 728 B1

PRODUCTO LIMPIADOR MULTIUSOS

D E S C R I P C I Ó N

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un producto limpiador multiusos.

Más en particular, el objeto de la invención se centra en un producto líquido, a base de aceite, cuya composición está especialmente desarrollada para permitir su utilización como producto de limpieza que sirve para limpiar, nutrir y abrillantar diferentes tipos de materiales y superficies, en concreto, maderas, terrazo, mármol, granito, vinilo, cuero y todo tipo de metales.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector químico, centrándose particularmente en el ámbito de los productos de limpieza para el hogar y la industria, en particular abarcando los limpiadores de suelo, los reparadores de muebles de madera y de los limpiametales.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien se conocen en el mercado diferentes productos y aceites limpiadores, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguno que presente unas características técnicas y constitutivas semejantes a las que presenta el que aquí se preconiza, según se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

El producto limpiador multiusos que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un aceite líquido que sirve para limpiar, nutrir y abrillantar diferentes tipos de materiales de manera rápida y efectiva.

Más concretamente, el producto limpiador de la invención sirve para limpiar, nutrir, abrillantar así como para realzar el color en maderas, barro, terrazo, mármol, granito, vinilos, cuero, y todo tipo de metales.

El producto, por tanto, es aplicable para la limpieza de suelos y superficies de cualquiera de dichos materiales, para la limpieza, abrillantado y recuperación de puertas, armarios y muebles de madera, así como para la limpieza y abrillantado de joyas y piezas metálicas de todo tipo, por ejemplo la plata, mediante su aplicación con un paño humedecido con el producto.

Además, la aplicación del producto de la invención forma una película protectora sobre la superficie en que se aplica que repele el polvo y el agua, evitando que pierda el brillo y vuelva a ensuciarse rápidamente.

Para todo ello, la composición del producto limpiador preconizado comprende los siguientes ingredientes en las proporciones que se indican a continuación:

- vaselina líquida medicinal (o aceite de parafina) en una proporción del 70%; y
- aguarrás puro (o trementina), en una proporción del 30 %.

Preferentemente, el aguarrás (o trementina) se reparte en:

- aguarrás puro rectificado, en una proporción del 17, 5%; y
- aguarrás puro aromatizado al limón, en una proporción del 12,5%.

Por su parte, el aromatizado de limón se lleva a cabo, preferentemente, incorporando 2ml de aceite esencial de limón soluble por litro de producto.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- PRODUCTO LIMPIADOR MULTIUSOS, **caracterizado** porque comprende los siguientes ingredientes en las proporciones que se indican a continuación:

- vaselina líquida medicinal (o aceite de parafina) en una proporción del 70%; y
- aguarrás puro (o trementina), en una proporción del 30 %.

2.- PRODUCTO LIMPIADOR MULTIUSOS, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque comprende:

- aguarrás puro rectificado, en una proporción del 17, 5%; y
- aguarrás puro aromatizado al limón, en una proporción del 12,5%.

3.- PRODUCTO LIMPIADOR MULTIUSOS, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque el aromatizado de limón se lleva a cabo con 2ml de aceite esencial de limón soluble por litro de producto.

OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(21) N.º solicitud: 201530764

(22) Fecha de presentación de la solicitud: 01.06.2015

(32) Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

(51) **Int. Cl. :** ***C09G1/16*** (2006.01)
C23G5/02 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	**(56) Documentos citados**	**Reivindicaciones afectadas**
X	RU 2081144 C1 (NOVOUFA OIL REFINERY) 10/06/1997, resumen en inglés obtenido de la base de datos World Patent Index / Thomson	1-3
X	http://www.cerasexpres.es. Ceras Expres, Trucos con aguarrás puro o esencia de trementina. Recuperado de Internet (Google)	1-3
A	ES 2136497 B1 (JUANA XUMET ROTGER) 16/08/2000,	1

Categoría de los documentos citados
X: de particular relevancia
Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
A: refleja el estado de la técnica
O: referido a divulgación no escrita
P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones ☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe	**Examinador**	**Página**
28.09.2016	M. Fernández Fernández	1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A47L, C09G, C23G

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI, ESPACENET, LATIPAT, INTERNET (GOOGLE)

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 30.09.2016

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones		**SI**
	Reivindicaciones	1-3	**NO**
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones		**SI**
	Reivindicaciones	1-3	**NO**

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	RU 2081144 C1 (NOVOUFA OIL REFINERY)	10.06.1997
D02	“http://www.cerasexpres.es">http://www.cerasexpres.es. Ceras Expres, Trucos con aguarrás puro o esencia de trementina. Recuperado de Internet (Google)	20.02.2013

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

La solicitud se refiere, reivindicaciones 1-3, a un producto limpiador multiusos que comprende vaselina líquida (o aceite de parafina) y aguarrás (o trementina) en proporciones 70% y 30%.

El documento D1 divulga, ver resumen en inglés, una composición que contiene trementina (aguarrás) y parafina líquida en proporciones 13-64% y 35-86% respectivamente para la limpieza de muebles de madera.

El documento D2 divulga, ver párrafo tercero, una mezcla de aguarrás puro con vaselina para la limpieza de muebles y suelos de madera.

Del estado de la técnica divulgado en D1 y D2 se deduce que la mezcla de vaselina y trementina como producto de limpieza ha sido divulgada con anterioridad, las diferencias en las proporciones, nótese que en D1 las proporciones coinciden con la mezcla de la solicitud, así como incluir aroma de limón o cualquier otro aroma son características adicionales usuales en limpiadores y al alcance de un técnico en la materia.

En conclusión, se considera que las reivindicaciones 1-3 de la solicitud carecen de novedad y actividad inventiva según lo dispuesto en los Art. 6.1 y 8.1 de la Ley de Patentes 11/1986.